



**Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización**



**CUENTA PÚBLICA 2011  
INFORME DE RESULTADOS  
MUNICIPIO DE NACUZARI DE GARCÍA,  
SONORA**

**Hermosillo, Sonora, Agosto de 2012**



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2011 Municipio de Nacozeni de García

### CONTENIDO

#### PRESENTACIÓN

#### I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

##### 1.1. Balance General

##### 1.2. Estado de Ingresos y Egresos

##### 1.3. Análisis de la gestión financiera

1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

#### II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

##### 2.1. Ingresos

2.1.1. Ejercicio del ingreso

2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso

2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

##### 2.2. Egresos

2.2.1. Ejercicio del egreso

2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso

2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

##### 2.3. Fondos de Aportaciones Federales

2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

#### III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

##### 3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1. Cumplimiento de objetivos

3.1.2. Cumplimiento de metas

3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

#### IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

#### V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2011 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2008, 2009 Y 2010

#### VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

#### VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

#### VIII. SALVEDADES

#### IX. CONCLUSIONES



## Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3º Fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2011 del Municipio de Nacozari de García.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Nacozari de García.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas de Auditoría Gubernamental y en su caso las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2011 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2011 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2008, 2009 y 2010, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2011 del Municipio de Nacoziari de García, Sonora.**



**I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA**

**1.1 Balance General**

Al 31 de Diciembre de 2011  
(Cifras en Pesos)

**ACTIVO  
CIRCULANTE**

Efectivo	\$56,405
Bancos/Tesorería	123,562
Bancos/Dependencias y Otros	1,033,654
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	4,987,903
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	434,357
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	822,207
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	1,803,604

**TOTAL CIRCULANTE \$9,261,692**

**NO CIRCULANTE**

Terrenos	477,229
Edificios no Habitacionales	1,442,833
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	87,193
Otros Bienes Inmuebles	137,416
Mobiliario y Equipo de Administración	1,359,301
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	18,371
Equipo de Transporte	5,062,836
Equipo de Defensa y Seguridad	31,223
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	9,228,218
Otros Activos Diferidos	5,539,165

**TOTAL NO CIRCULANTE \$23,383,785**

**SUMA ACTIVO \$32,645,477**

**PASIVO  
CIRCULANTE (Nota 1)**

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$255,498
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,316,368
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8,591,444
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	189,353
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	81,647
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,300,348
Ingresos por Clasificar	1,926

**TOTAL CIRCULANTE \$11,736,584**

**NO CIRCULANTE (Nota 2)**

Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	6,988,840
---	-----------

**TOTAL NO CIRCULANTE \$6,988,840**

**TOTAL PASIVO \$18,725,424**

**HACIENDA PÚBL./PATRIM.**

Aportaciones	17,757,426
Resultados de Ejercicios Anteriores	(3,695,862)
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(141,511)

**TOTAL HACIENDA PÚBL./PATRIM. \$13,920,053**

**SUMA PASIVO + HACIENDA PÚBL./PATRIM. \$32,645,477**

**Notas al Balance General**

Nota 1 El Pasivo Circulante por \$11,736,584, se integra por: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, subcuenta nómina por pagar por \$255,498; adeudos con Proveedores por Pagar a Corto Plazo por \$1,316,368, derivados de créditos contratados con diversas empresas y casas comerciales; por adeudos por Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo por \$8,591,444 desglosados de la siguiente manera: con Mexicana del Cobre \$1,607,635, Anticipo de Participaciones por \$1,000,000, Estatal Directo 2008 \$1,929,887, Recursos CMCOP por \$1,532,554, por un Anticipo de Aguinaldo recibido en diciembre de 2011



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

por \$2,200,000 y por diversas subcuentas por \$321,368; por Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por \$189,353; por Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo por \$81,647; por Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo por \$1,300,348, desglosados de la siguiente manera: Seguridad Pública Patrulla por \$243,375, Depósitos por Aclarar por \$665,623 y otras cuentas por pagar por \$391,350; por Ingresos por Clasificar por \$1,926.

Nota 2 El Pasivo No Circulante, se integra por la cuenta Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo por \$6,988,840, compuesta de la siguiente manera: por un crédito reestructurado con FAPES por \$642,437, por un crédito con Banobras por la cantidad de \$4,896,728, por un crédito con Teléfonos de México por la compra de una computadora por \$9,569 y por un crédito contratado en el mes de agosto de 2011 del Fondo Revolvente de Agua Potable por \$1,440,106.

La disminución en el Pasivo No Circulante por \$5,757 se integra por un aumento por la contratación del crédito del Fondo Revolvente de Agua Potable registrado en el mes de agosto de 2011 por la cantidad de \$1,500,000, menos las amortizaciones de los créditos de FAPES por \$140,149, Banobras por \$1,305,714 y Fondo Revolvente de Agua Potable por \$59,894.

af

L

G

X

ce

my



### 1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2011

(Cifras en Pesos)

<b>Ingresos</b>	<b>Importe</b>
Impuestos	\$6,065,220
Derechos	3,154,546
Productos	170
Aprovechamientos	487,224
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (Paramunicipales)	6,446,422
Participaciones y Aportaciones	41,621,299
Ingresos Derivados de Financiamiento	3,505,500
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$61,280,381</b>
<b>Egresos</b>	
Servicios Personales	\$30,243,337
Materiales y Suministros	6,862,662
Servicios Generales	9,048,819
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,839,296
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	180,378
Inversión Pública	3,180,067
Deuda Pública	4,067,333
<b>Total de Egresos</b>	<b>\$61,421,892</b>
<b>DESAHORRO</b>	<b>(\$141,511)</b>

*af* **Nota:** El Desahorro que presenta el Ayuntamiento de Nacozari de García, Sonora, por \$141,511, como resultado del ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se debió a que se ejercieron gastos superiores a los ingresos captados. Dicho desahorro fue soportado por el saldo inicial en la cuenta de Bancos y por el incremento en la cuenta de Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo por un Anticipo de Participaciones para pago de aguinaldos 2011.



### 1.3 Análisis a la gestión financiera

#### 1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Nacoziari de García, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

#### 1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

· **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es **NO ACEPTABLE**, ya que sus activos circulantes cubren 0.79 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, solamente cuenta con 79 centavos de activos líquidos y de fácil realización, careciendo de garantía suficiente para cumplir con los compromisos contraídos.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 1.0 veces	Menor a 1.0 veces

· **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 57.36% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de **NO ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, 57 centavos están comprometidos derivado de su pasivo total.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Menor de 50%	Mayor o igual a 50%

· **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un ahorro, un desahorro o un equilibrio financiero. Ahorro es la situación en que los ingresos son superiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay desahorro; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un desahorro de -0.23% en su ejercicio fiscal 2011, ubicándose en el rango de **NO ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron \$1.002 que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un exceso en el gasto del orden de 0.23 centavos.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual de 0%	Menor a 0%



**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.72 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda al Municipio de Nacozari de García mantener sólidos niveles de efectivo en caja y bancos, que representen una reserva positiva que fortalezca su liquidez.

Al 31 de diciembre de 2011, el Municipio de Nacozari de García presentó insolvencia. Para no enfrentar nuevamente tal situación, se recomienda acrecentar sus recursos y bienes mediante mayor recaudación en sus ingresos propios, así como una renegociación o reducción de los adeudos adquiridos, todo ello para no comprometer el patrimonio del Municipio.

El resultado de la comparación del ingreso total con el egreso total del Municipio de Nacozari de García fue un desahorro. Para evitar de nuevo tal situación se recomienda elaborar un programa que implemente acciones para disminuir su gasto corriente e incrementar sus ingresos propios, evitando en todo momento el adelanto de recursos federales o estatales. Es importante resaltar que debe de utilizarse con mucho cuidado la disminución del gasto, procurando en lo posible no afectar la prestación de los servicios públicos, así como la operación de programas sociales y/o de inversión.



## II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

### 2.1 Ingresos

#### 2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Nacozari de García, Sonora, percibió ingresos superiores a su presupuesto en un 7%, reflejándose en Derechos, Participaciones y Aportaciones e Ingresos Derivados de Financiamiento, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos Aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$6,442,912	6,065,220	(377,692)	(6)
Derechos	1,660,723	3,154,546	1,493,823	90
Productos	85,327	170	(85,157)	(100)
Aprovechamientos	1,010,530	487,224	(523,306)	(52)
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (Paramunicipales)	7,314,136	6,446,422	(867,714)	(12)
Participaciones y Aportaciones	40,795,741	41,621,299	825,558	2
<b>Ingresos Ordinarios 94%</b>	<b>\$57,309,369</b>	<b>57,774,881</b>	<b>465,512</b>	<b>1</b>
<b>Ingresos Derivados de Financiamiento 6%</b>	<b>0</b>	<b>3,505,500</b>	<b>3,505,500</b>	<b>100</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$57,309,369</b>	<b>61,280,381</b>	<b>3,971,012</b>	<b>7</b>

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XX, de fecha 30 de Diciembre de 2010.

#### 2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 94% de ingresos ordinarios y un 6% de ingresos derivados de financiamiento.

· **Impuestos.** La variación en este capítulo resultó menor a lo presupuestado por \$377,692, lo que representa el 6%, reflejándose básicamente en Impuesto Predial, con una variación de 24%, debido a la baja afluencia de los ciudadanos al pago de este impuesto.

· **Derechos.** En este capítulo se logró una captación superior por \$1,493,823, lo que representa el 90% de lo presupuestado, reflejándose básicamente en el concepto de Desarrollo Urbano, con una variación de \$1,525,244, debido a la actividad de una empresa industrial, la cual construirá una nave industrial.



• **Productos.** La captación en este rubro fue menor a lo presupuestado por \$85,157, lo que representa el 100%, reflejándose principalmente en Enajenación Onerosa de Bienes Muebles no Sujetos a Régimen de Dominio Público, con una variación de 100%, debido a que no se logró realizar la venta de bienes del Ayuntamiento, ya que no se llegó a autorizar la desincorporación de los bienes; y en Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles no Sujetos a Régimen de Dominio Público, con una variación de 100%, se debe a que no fueron solicitados los servicios de los bienes y maquinarias del Municipio.

• **Aprovechamientos.** En este renglón se recibieron ingresos inferiores a los presupuestados por \$523,306, que representa el 52%, reflejándose principalmente en Multas, con una variación de 56%, debido a los programas realizados para la prevención de accidentes y programas de fin de semana para moderar el consumo de alcohol; y en Aprovechamientos Diversos, con una variación de 44%, se debe a la baja captación por los permisos de carga y descarga.

• **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (Paramunicipales).** En este renglón se logró una captación inferior a lo presupuestado por \$867,714, lo que representa el 12% de los ingresos recibidos por la prestación del servicio de agua potable.

• **Participaciones y Aportaciones.** En este rubro se recibieron ingresos superiores a los presupuestados por \$825,558, lo que representa el 2%, reflejándose principalmente en Participaciones Estatales, con una variación de 41%, IEPS a las gasolinas y diesel, con una variación de 15% y Programa FOPAM, con una variación de 100%.

• **Ingresos Derivados de Financiamiento.** En este capítulo se registraron ingresos por \$3,505,500, derivados de Apoyo de la Secretaría de Hacienda para pago de pasivos por \$2,000,000 y de crédito contratado con el Fideicomiso Fondo Revolvente del Estado de Sonora para infraestructura por \$1,500,000 y otros ingresos varios por \$5,500.

### 2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2011, el 26.36% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 26 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. semiurbanos 19.93%

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. semiurbanos 19.93%



· **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$1,266.85 en promedio por cada habitante durante el año 2011 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. semiurbanos \$281.4  
NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. semiurbanos \$281.4

· **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar 9 centavos para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

ACEPTABLE: Menor o igual a 1 veces  
NO ACEPTABLE: Mayor a 1 veces

· **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 143.42% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo \$1.43 de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 60%  
NO ACEPTABLE: Menor a 60%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 9.16 como puntaje promedio en este apartado.

*[Handwritten signatures and initials]*



## 2.2 Egresos

### 2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Nacozari de García, Sonora, ejerció egresos superiores por \$4,112,523 que representa el 7% de su presupuesto, reflejándose principalmente en Materiales y Suministros, Servicios Generales e Inversión Pública, erogaciones que fueron soportadas por la captación de ingresos adicionales y por el saldo inicial en la cuenta de Bancos.

Concepto	Presupuesto (a)	Ejercido (b)	Variación (a - b)	%
Servicios Personales	\$30,529,201	30,243,337	285,864	1
Materiales y Suministros	4,707,600	6,862,662	(2,155,062)	(46)
Servicios Generales	6,981,536	9,048,819	(2,067,283)	(30)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,605,408	7,466,328	1,139,080	13
<b>Gasto Corriente 87%</b>	<b>\$50,823,745</b>	<b>53,621,146</b>	<b>(2,797,401)</b>	<b>(6)</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	372,000	372,968	(968)	(1)
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	125,310	180,378	(55,068)	(44)
Inversión Pública	1,815,718	3,180,067	(1,364,349)	(75)
<b>Gasto de Inversión 6%</b>	<b>\$2,313,028</b>	<b>3,733,413</b>	<b>(1,420,385)</b>	<b>(61)</b>
<b>Deuda Pública 7%</b>	<b>\$4,172,596</b>	<b>4,067,333</b>	<b>105,263</b>	<b>3</b>
<b>Total de Egresos 100%</b>	<b>\$57,309,369</b>	<b>61,421,892</b>	<b>(4,112,523)</b>	<b>(7)</b>

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 13, Sección III, de fecha 14 de Febrero de 2011.

### 2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$61,421,892; es decir se observó una variación del 7%, superior en relación con el presupuesto de \$57,309,369, lo que representa \$4,112,523, mas.

• **Materiales y Suministros.** Lo ejercido en este capítulo fue mayor a su presupuesto por \$2,155,062, que representa el 46%, reflejándose básicamente en Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación, con una variación de \$959,157, debido a la compra de materiales para resolver problemas viales y en calles, además del mantenimiento de las diferentes oficinas con las que cuenta el Ayuntamiento; y en Combustibles, con una variación de \$1,295,999, se debió al intenso trabajo realizado por las diferentes dependencias del Ayuntamiento como Servicios Públicos, Seguridad Pública, Obras Públicas y Presidencia, los cuales requirieron de mas recursos para gasolina.



· **Servicios Generales.** Este rubro presenta una variación superior a su presupuesto por \$2,067,283, que representa el 30%, reflejándose principalmente en Servicio de Alumbrado Público, con una variación de 18%, debido a que se han realizado ampliaciones a la red de energía eléctrica y al incremento en el costo; en Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, con una variación de 100%, se debió a la contratación de maquinaria pesada para el mejoramiento de las vialidades del Ayuntamiento y como apoyo a Obras Públicas; en Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte, con una variación de 136%, se debió a la necesidad de hacer reparaciones mayores al equipo de transporte, por lo que se incrementó el gasto de esta partida; y en Gastos de Orden Social y Cultural, con una variación de 134%, se debió a los diferentes eventos realizados por el Ayuntamiento como Fiestas Patrias, festejos del 7 de Noviembre, entre otros.

· **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$7,839,296, aplicándose de la siguiente manera:

En el Gasto Corriente se ejercieron recursos por \$7,466,328, por apoyos otorgados a diversos organismos e instituciones como son Cruz Roja, Bomberos, Hospital General Moctezuma, Instituto de Seguridad Pública, Patronato Escuela Preparatoria, Centro de Salud, Instituto Sonorense de Cultura, OOMAPAS, DIF Sonora, pago de becas, apoyo a diversas personas, fomento deportivo, diversas instituciones educativas, entre otros.

En el Gasto de Inversión se ejercieron recursos por \$372,968, destinados a la aportación del pago de transporte escolar y Programa de Desayunos Escolares.

· **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.** En este capítulo se ejercieron gastos por \$180,378, destinándose a la adquisición de: Muebles de Oficina y Estantería, Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información, Otros Mobiliarios y Equipo de Administración, Equipos y Aparatos Audivisuales, Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial y Equipo de Comunicación y Telecomunicación.

· **Inversión Pública.** En este renglón se registraron \$3,180,067, los cuales fueron destinados a la realización de 37 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, infraestructura deportiva y espacios públicos.

· **Deuda Pública.** En este capítulo el gasto fue de \$4,067,333, desglosado de la siguiente manera:

<b>Amortización Capital a Largo Plazo:</b>		<b>\$1,505,757</b>
Crédito reestructurado de FAPES	\$140,149	
Crédito de Banobras	1,305,714	
Crédito del Fondo Revolvente de Agua Potable (Comisión Estatal del Agua)	59,894	
<b>Amortización de Capital a Corto Plazo:</b>		<b>1,502,500</b>
Caja de ahorro trabajadores	300,000	
CONSEIN (Constructora)	502,500	
Manfredo Morghen	500,000	
Héctor Beltrán	200,000	



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

<b>Pago de Intereses a Largo Plazo:</b>		<b>449,743</b>
FAPES	64,918	
BANOBRAS	384,825	
<b>Pago de Intereses a Corto Plazo:</b>		<b>609,333</b>
Caja de ahorro trabajadores	71,000	
CONSEIN (Constructora)	23,666	
Manfredo Morghen	386,667	
Héctor Beltrán	128,000	

### 2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 2.31% de la población del municipio, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada 100 habitantes, 2 ciudadanos laboran como servidores públicos en el Municipio.

ACCEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. semiurbanos 1.2%      NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. semiurbanos 1.2%

• **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$181,767 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACCEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. semiurbanos \$177,395      NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. semiurbanos \$177,395

• **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 60000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 5.18% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 5 centavos se invirtieron en obra pública.

ACCEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos 7.4%      NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. semiurbanos 7.4%

af

0

14

Municipio de Nacozari de García, Sonora.



· **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$249.40 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos \$107.73  
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. semiurbanos \$107.73

· **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Nacozari de García recaudó \$16,153,582 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 20% en obras públicas, ubicándose en el rango de **NO ACEPTABLE**, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 20 centavos en obras públicas.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos 52.20%  
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. semiurbanos 52.20%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es **NO ACEPTABLE**, en virtud de obtener 4.97 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda realizar un estudio que determine la viabilidad de un redimensionamiento en la estructura organizacional y en la configuración de la plantilla del personal, con el propósito de plantear alternativas que reduzcan el gasto operacional y respondan con mayor eficiencia y eficacia a las demandas de la comunidad. En el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se recomienda buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

La inversión en obras públicas es de gran relevancia debido a que tiene un efecto multiplicador sobre el empleo, el consumo, el ingreso y en todo el conjunto de la economía municipal. En tal sentido, se sugiere incrementar la política de inversión en el Presupuesto de Egresos del Municipio, racionalizando sus recursos y priorizando la realización de obras públicas, con la finalidad de atender los problemas y demandas ciudadanas y de los sectores productivos de la comunidad.



## 2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$9,274,493, su origen es el siguiente:

### 2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$1,999,132, los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$1,435,493, que representa el 71%, Obra no autorizada por \$210,523, que equivale al 11%, Traspasos a otras cuentas bancarias \$348,000, que representa el 17% y Gastos Financieros por \$5,116, representando el 1%, dando un total de \$1,999,132.

· **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal** . Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 72% fueron aplicados en la ejecución de 19 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, infraestructura deportiva y espacios públicos.

· **Gastos no Autorizados en la Ley de Coordinación Fiscal** . El 28% restante corresponde a traspasos a otras cuentas bancarias, rehabilitación de infraestructura y equipamiento en unidad deportiva y gimnasio municipal, remodelación de plaza cívica y construcción de sobretecho en edificio del DIF municipal, los cuales no se encuentran dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos de este Fondo.

### 2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$8,603,196, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública \$4,488,805, que representa el 51%, pago de Pasivos por \$3,196,277 equivalentes al 37%, Traspasos a otras cuentas bancarias por \$870,000, que representa el 10%, aplicación al Gasto Corriente por \$21,326 que equivale a 1%, y Gastos Financieros por \$1,859, equivaliendo al 1%, dando un total de \$8,578,267. El egreso de \$8,578,267, reportado en Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el periodo ascendió a \$8,603,196, determinándose una diferencia por \$24,929, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2011 en la cuenta bancaria número 0175138787 de Bancomer, S.A.



- **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 51%, en combustibles, mantenimiento y conservación de equipo de transporte y pago de sueldos.
- **Deuda Pública.** En relación a Deuda pública se ejerció el 37% en pago de pasivos.
- **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 11% en Gastos de Operación y Traspasos a otras cuentas bancarias.
- **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por \$1,859, correspondientes a comisiones bancarias.

### 2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Gasto en conceptos no autorizados en el FISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 28.04% de los recursos del FISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FISM asignado al municipio, 28 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

· **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 12.24% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FORTAMUN asignado al municipio, 12 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de la administración indebida de los fondos de aportaciones federales, al obtener 5.42 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

Se recomienda que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, se destinen exclusivamente a lo establecido en los Artículos 33 y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.

*[Handwritten signatures]*



### III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

#### 3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

##### 3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012.

El Municipio de Nacozari de García no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

##### 3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2011, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Nacozari de García, Sonora, informó que logró realizar casi la totalidad de sus metas programadas logrando abarcar las principales responsabilidades establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, beneficiando a la población en los sectores de: Servicios Públicos, Desarrollo Social, Educación, Deporte, entre otros.

##### 3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

**Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 148% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas, el Municipio acreditó el 98.24% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 80%  
NO ACEPTABLE: Menor a 80%



**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programadas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es **ACEPTABLE**, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 9.65 como puntaje promedio en este apartado.

#### IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

##### 4.1 OOMAPAS

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$6,446,422 y los Egresos \$8,063,807 representando un Desahorro de \$1,617,385.

Los Ingresos se conforman por Ingresos por Servicios por \$6,160,378, que representa el 95.56%, Ingresos por Conexión por \$35,359, que representa el 0.55%, Otros Ingresos por \$250,685, que representa el 3.89% del total.

Los Egresos se conforman por Gastos de Operación por \$5,372,178, que representa el 66.62%, Gastos de Administración por \$1,711,318, que representa el 21.22%, Dirección Comercial por \$819,750, que representa el 10.17%, Nueva Cultura de Agua por \$144,538, que representa el 1.79% e Inversiones en Activos Fijos por \$16,023, que representa el 0.20% del total.

#### V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2011, presentada por el **Ayuntamiento de Nacozari de García, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2011, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

##### 5.1 Administración Directa

##### Cuestionario de Control Interno

- 1.1 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de este Ayuntamiento es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

af

6



Revisión y Fiscalización

Balance General

Efectivo

- 1.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 1111: Efectivo y se observó que no se cuenta con efectivo o comprobantes que respalden un importe de \$49,905, registrado en Estados Financieros en la subcuenta 1111-2000-001: Caja Recaudadora.

Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo

- 1.3 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 1125: Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo y se observó que sin Acuerdo del Ayuntamiento se pagaron comprobantes de ejercicios anteriores con cargo al presupuesto actual por \$38,035.

Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo

- 1.4 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 en la cuenta 2115: Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo y se observaron pólizas de egresos sin evidencia documental del gasto por \$214,825.
- 1.5 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 2115: Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo y se observó que se realizó un traspaso de la cuenta única que utiliza el Ayuntamiento para el manejo y control de los recursos provenientes del Programa Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos (FOPEDEP) a la cuenta bancaria número 178210969 de BBVA Bancomer, S.A., utilizada para el gasto de operación por \$25,000, según póliza de diario E-1597 de fecha 19 de octubre de 2011, generando productos financieros por \$247, calculados en base a la TIEE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio), tomando en cuenta el tiempo de la disposición del recurso del Fondo hasta el 31 de diciembre de 2011, quedando un importe por restituir a la Tesorería de la Federación por \$25,247.
- 1.6 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 2115: Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo y se observó que existe un remanente por \$5,083 correspondiente al Fondo para la Pavimentación y Espacios Deportivos (FOPEDEP) que no fue reintegrado a la Tesorería de la Federación.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

- 1.7 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 2117: Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo y se observó que no se han presentado ante el Servicio de Administración Tributaria las declaraciones de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta por \$22,790.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

- 1.8 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 en la cuenta 2119: Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y se observó que el Ayuntamiento contrató créditos con particulares sin contar con aprobación del Congresos del Estado por \$1,550,000.



**Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo**

- 1.9 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la obra pública NC2-037: Rehabilitación de Unidad Deportiva Municipal en la Localidad de Nacozari de García por un importe de \$619,160, ejecutada con Recursos del Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos (FOPEDEP), mediante la modalidad de Administración Directa, se presentó el expediente técnico incompleto.
- 1.10 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la revisión del Convenio para el Otorgamiento de Apoyos del Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios (FOPEDEP), destinado a la realización de obras deportivas por \$650,000, se incumplió con la Cláusula Décima Segunda del citado convenio, debido a que el Ayuntamiento no acreditó el pago del uno por ciento del monto total de los recursos para la fiscalización de los mismos por un importe de \$6,500, a favor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.
- 1.11 En relación a la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la obra pública PN-149: Pavimentación en Calle Francisco Sarabia entre Avenida Colosio y Avenida Jesús García en la Localidad de Nacozari de García por un importe de \$887,973, ejecutada con recursos Estatales del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP), mediante la modalidad de Administración Directa, se presentó el expediente técnico incompleto, se realizaron pagos a terceros por \$47,500 y se detectó un concepto pagado en exceso por \$133,117.
- 1.12 En relación a la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la obra pública PN-150: Rehabilitación de Parque de la Colonia Gómez Morín en la Localidad de Nacozari de García por un importe de \$295,708, ejecutada con recursos Estatales del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP), mediante la modalidad de Administración Directa, se presentó el expediente técnico incompleto y se realizaron pagos a terceros por \$17,980.
- af 1.13 En relación a la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la obra pública PN-151: Rehabilitación de Parque de la Colonia Alamito en la Localidad de Nacozari de García por un importe de \$65,366, ejecutada con recursos Estatales del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP), mediante la modalidad de Administración Directa, se presentó el expediente técnico incompleto y se realizaron pagos a terceros por \$17,980.
- 1.14 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en las obras públicas PN-152: Ampliación de la Red de Alcantarillado en Varias Calles de la Colonia Jesús García en la Localidad de Nacozari de García, PN-287: Mejoramiento de Escuela Primaria Benito Juárez, en la Localidad de Nacozari de García y PN-288: Construcción de Barda Perimetral e Impermeabilización de Techos del Centro de Atención Múltiple No 13, en la Localidad de Nacozari de García, por un importe de \$623,136, realizadas con recursos Estatales del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP), mediante la modalidad de Administración Directa, se presentaron los expedientes técnicos incompletos.



### Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo

- 1.15 Al 31 de diciembre de 2011 se observó una diferencia de \$76,567 en el saldo del Pasivo a Largo Plazo, entre lo informado por la Secretaría de Hacienda del Estado por \$6,902,704 y lo registrado por el Ayuntamiento en la cuenta 2233: Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo por \$6,979,271.

### Resultados de Ejercicios Anteriores

- 1.16 Al 31 de diciembre de 2011 en la cuenta 3220: Resultados de Ejercicios Anteriores, se observó que se registraron movimientos deudores por \$6,125 de los cuales no presentan el Acuerdo del Ayuntamiento para la afectación a esta cuenta.

### OBSERVACIONES GENERALES

- 1.17 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que no se encuentra registrado en Estados Financieros el concepto de Deudores por Impuesto Predial por \$7,242,385.

### Estado de Ingresos y Egresos

#### INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

- 1.18 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que no se realizó correctamente el cobro de Impuestos Adicionales sobre los Impuestos y Derechos durante el ejercicio 2011 por \$668,597.

#### GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

- 1.19 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que existen pólizas de diario sin evidencia documental del gasto por \$411,121.

- 1.20 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que sin autorización del Ayuntamiento se pagaron comprobantes de ejercicios anteriores con cargo al presupuesto actual por \$366,808.

- af 1.21 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que se efectuaron gastos presuntamente injustificados debido a que no se detalla claramente el uso, destino y beneficios obtenidos con las erogaciones realizadas por \$253,800. b

- 1.22 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que existen pólizas de cheque que respaldan el pago de honorarios por \$31,181, sin que se haya realizado el registro de la retención del 10% de Impuesto Sobre la Renta por \$3,119.

- 1.23 Al 31 de diciembre de 2011 se observó que el Ayuntamiento ejerció partidas del gasto por \$3,341,614 sin estar contempladas en el Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio 2011.



### Revisión de Recursos Humanos

- 1.24 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que el Ayuntamiento otorgó un aumento de dietas y sueldos a los integrantes del Ayuntamiento por un importe durante el ejercicio 2011 de \$68,964,
- 1.25 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que no se efectúan las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Sujeto de Fiscalización, realizando un análisis selectivamente a 6 empleados, obteniéndose un importe al periodo de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$209,808.

### Objetivos y Metas

- 1.26 Se procedió a fiscalizar al 31 de diciembre de 2011 y se observó que en las Dependencias de: Ayuntamiento, Sindicatura, Presidencia Municipal y Órgano de Control y Evaluación Gubernamental de 3,689 metas seleccionadas para su revisión se acreditaron 3,624, incumpliendo con 65 consistentes en: Analizar mensualmente el ejercicio del gasto público con base a información presentada por Tesorería Municipal (12); Evaluar trimestralmente el cumplimiento del programa de objetivos y metas de cada dependencia (52) y Evaluar el desempeño del personal con apoyo de los diferentes directivos (1).

### Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

#### GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

- 1.27 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y se observaron pólizas de egresos sin evidencia documental del gasto por \$132,952.
- 1.28 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que se realizaron trasposos de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) a otras cuentas de cheques a nombre del Municipio por \$351,000, de los cuales se reintegraron \$3,000 quedando un importe de \$348,000 generando productos financieros por \$3,838, calculados en base a la TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio), tomando en cuenta el tiempo de la disposición del recurso del Fondo hasta el 31 de diciembre de 2011, quedando un importe por restituir por \$351,838.
- 1.29 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en las obras públicas 611-07: Rehabilitación de Vivienda, 613-01: Rehabilitación de Sistema de Agua Potable en Calle Ferrocarril, 613-02: Ampliación de Red Agua Potable en la Colonia Villarreal, 613-03: Rehabilitación Agua Potable en la Colonia Agua Sarca, 613-05: Ampliación de Red Agua Potable en la Colonia Linda Vista, 613-06: Ampliación de Red de Drenaje en la Colonia Cantera, 614-09: Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado (Colectores B, C y D) en Varios Puntos de la Ciudad de Nacoziari, 614-20: Construcción de Protección Carretera a La Caridad (Barrera de



Contención), 616-03: Ampliación de Red de Drenaje en la Colonia Loma Linda, 616-04: Construcción de Muro en Calle Suply, 616-06: Mejoramiento de Viviendas y 616-07: Construcción de Cerco en Jardín de Niños Belisario por un importe de \$774,662, ejecutada con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), mediante la modalidad de Administración Directa, no se presentaron los expedientes técnicos.

- 1.30 En relación a la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la obra pública 613-04: Ampliación de Red de Alcantarillado en Colonia Lomas de Nacozari por un importe de \$58,718, ejecutada con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), mediante la modalidad de Administración Directa, se presentó el Expediente técnico no integrado y concepto pagado no instalado por \$10,919.
- 1.31 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que se ejercieron recursos en las obras públicas 612-11: Rehabilitación de Infraestructura y Equipamiento en Unidad Deportiva y Gimnasio Municipal, 614-19: Remodelación de Plaza Cívica El Minero y 622-04: Construcción de Sobretecho en Edificio del DIF Municipal por un importe de \$210,523, la cual no se encuentra dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos del RAMO GENERAL 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM).

#### Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

#### GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

- 1.32 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) y se observaron pólizas de egresos sin evidencia documental del gasto por \$12,013.
- 1.33 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) y se observó que sin autorización del Ayuntamiento se pagaron comprobantes de ejercicios anteriores con cargo al presupuesto actual por \$32,802.
- 1.34 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que se realizaron traspasos de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) a otras cuentas bancarias por \$2,670,000, de los cuales se reintegraron \$1,800,000 quedando un importe de \$870,000, generando productos financieros por \$20,637, calculados en base a la TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio), tomando en cuenta el tiempo de la disposición del recurso del Fondo hasta el 31 de diciembre de 2011, quedando un importe por restituir por \$890,637.
- 1.35 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) y se observó que no se localizó la póliza de egresos 1946 de la cuenta bancaria 175138787 de BBVA Bancomer, S.A. del 1º de noviembre de 2011 por \$126,798.



1.36 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que se aplicaron recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos distintos a los permitidos en la Ley de Coordinación Fiscal Federal por \$21,326, generando además productos financieros por \$212, mismos que fueron calculados en base a la TIEE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) tomando en cuenta el tiempo de la disposición del recurso del Fondo hasta su reintegro el 31 de diciembre de 2011, quedando pendiente por reintegrar \$21,538.

5.2 Organismos Paramunicipales

**ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO**

Revisión y Fiscalización

Balance General

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

2.1 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de la cuenta 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo y se observó que no se han presentado ante el Servicio de Administración Tributaria las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta por \$87,272, correspondientes a las retenciones de I.S.R. a los sueldos y salarios, así como el pago de honorarios profesionales durante el ejercicio 2011.

Estado de Ingresos y Egresos

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

2.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento y se observaron pólizas de egresos con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales (A nombre de terceros) por \$250,207.

Recursos Humanos

2.3 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento y se observó que no se efectúan correctamente los cálculos de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta y del Subsidio al Empleo a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Sujeto de Fiscalización, realizando un análisis selectivamente a 6 empleados, obteniéndose una diferencia al período de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$53,832 y de Subsidio al Empleo entregado de más por \$1,296.

*[Handwritten signatures and initials]*

5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

El monto observado derivado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, es resultado de la sumatoria de las observaciones sujetas a su cuantificación. Sin embargo, cabe aclarar que la cuantificación



de las observaciones referentes a "Obras Públicas", se obtiene de manera proporcional, dependiendo del tipo de observación que se trate.

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	36	\$11,139,941
No Cuantificadas	3	0
	<b>39</b>	<b>\$11,139,941</b>

**EVALUACIÓN.** El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$11,139,941. Esto representa el 18.14% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2011, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.48 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 18 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE: Abajo o igual del 20%  
NO ACEPTABLE: Arriba del 20%

**Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:**

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2011, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2008	34	0	34
2009	48	0	48
2010	35	0	35

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2008, 2009 y 2010.  
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

**VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS**

El Ayuntamiento no presentó dictamen de auditor externo.



**VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL**

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2011".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	<b>Evaluación del Apartado</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Valor</b>
Evaluación a la gestión financiera	5.72	20%	1.14
Evaluación a la recaudación del ingreso	9.16	20%	1.83
Evaluación al ejercicio del gasto	4.97	20%	0.99
Evaluación a la administración de fondos	5.42	10%	0.54
Evaluación al cumplimiento de metas	9.65	10%	0.97
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	6.48	20%	1.30
<b>EVALUACIÓN FINAL</b>			<b>6.77</b>

**VIII. SALVEDADES**

Como resultado de la fiscalización practicada, se determinaron las siguientes salvedades, las cuales se relacionan a continuación por rubro y concepto:

**Administración Directa**

**Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo**

Pólizas de egresos sin evidencia documental del gasto del Consejo Municipal para la Concertación de Obra Pública (CMCOP) y del Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios (FOPEDEP). \$214,825

**GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**

Pólizas de diario sin evidencia documental del gasto. 411,121

Pólizas de egresos sin evidencia documental del gasto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM). 132,952



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Pólizas de egresos sin evidencia documental del gasto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN).	12,013
Póliza de egresos no localizada del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN).	126,798

Lo anteriormente expuesto, se encuentra observado en los puntos 1.4, 1.19, 1.27, 1.32 y 1.35 del apartado V del presente informe, relativo a las Observaciones Relevantes Derivadas de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública 2011 del **Municipio de Nacozari de García, Sonora.**

### IX. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Nacozari de García, Sonora por el Ejercicio 2011, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E), 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 3º fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52 fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Nacozari de García, Sonora, correspondiente al ejercicio 2011 **salvo lo expuesto en el apartado VIII del presente Informe presenta razonablemente** en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2011, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

*af*

*[Handwritten signature]*

El Auditor Mayor

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN PCCA

*[Large handwritten signature]*



INSTITUTO SUPERIOR  
DE AUDITORIA Y  
FISCALIZACION

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2012.

*[Handwritten signatures]*

Municipio de Nacozari de García, Sonora.